

2022

**ÍNDICE DE
REPARABILIDAD:**
**UN ETIQUETADO PARA QUE
LAS PERSONAS
CONSUMIDORAS TOMEN
DECISIONES DE COMPRA
SOSTENIBLES**

Introducción

Hoy en día, muchos productos de consumo fallan constantemente, se quedan obsoletos en poco tiempo y no pueden repararse fácilmente. Las reparaciones terminan siendo más costosas que el reemplazo y esta situación pasa factura tanto a los bolsillos de las personas consumidoras como al planeta. Ofrecer información clara, fiable y comparable puede facilitar la identificación de los productos más duraderos y reparables del mercado. Un etiquetado que puntúe el grado de reparabilidad puede incentivar - tanto en las consumidoras como en fabricantes- la reparación frente a la obsolescencia como forma de reducir la huella ecológica. Esta puntuación de reparación, si se diseña y aplica adecuadamente, puede ser una buena herramienta en combinación con el refuerzo del diseño de los productos y los derechos de las consumidoras.

Una puntuación de reparación de la UE

En la actualidad, la UE está preparando varias iniciativas encaminadas a crear un modelo de producción y consumo ecológico como parte del segundo [Plan de Acción para una Economía Circular y la Nueva Agenda del Consumidor](#) de la Comisión Europea. Estas iniciativas incluyen políticas de producción sostenible a través de la revisión de la Directiva de Ecodiseño, la regulación de las alegaciones o publicidad verde, el fortalecimiento de los derechos de las personas consumidoras mediante el empoderamiento para la transición ecológica y las iniciativas de "Derecho a reparar".

Para muchos productos de consumo, un aspecto clave de la sostenibilidad es cuánto durará y si será fácil de reparar. Desde una perspectiva medioambiental, la fabricación de productos puede generar elevadas emisiones que alimentan el cambio climático: en el caso de los smartphones, por ejemplo, la fabricación puede suponer más del 80% de las emisiones del producto durante su vida útil. Por tanto, ampliar la vida útil de los productos puede reducir significativamente su impacto medioambiental global.

Son necesarios múltiples cambios para avanzar una transición hacia productos más duraderos y reparables. Para hacer que la reparación sea la práctica habitual cuando un objeto se estropea, necesitamos avances desde la fase de diseño de los productos, en los derechos de las consumidoras para acceder a los servicios de reparación, las piezas y los manuales, mejorando en general la experiencia y el ecosistema de reparación. Además, en este proceso de cambio **es una prioridad dotar de una mejor información a la persona consumidora** para que puedan tomar las decisiones de compra más ecológicas.

Una etiqueta sobre el grado de reparabilidad es una importante herramienta de información que permitiría **comparar la reparabilidad de los productos en el momento de la compra**. Como ha mostrado en el reciente estudio de comportamiento que hemos realizado desde CECU y Amigos de la Tierra , dicha información en el punto de venta sería de gran interés e influenciaría las decisiones de las personas consumidoras.

La Comisión Europea publicará en las próximas semanas la propuesta de implementación de este etiquetado de reparación, dentro el Proyecto de requisitos de diseño ecológico para teléfonos inteligentes y tabletas. Por otro lado, en España estamos a la espera de qué pasos se darán respecto a la aplicación del mismo etiquetado, nombrado como índice de reparabilidad, recogido como punto clave dentro de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. En abril de 2021, el Ministerio de Consumo realizó una consulta pública para la implementación de este índice centrándose en aparatos eléctricos y electrónicos.

Basándonos en los trabajos y encuentros de debate realizados con las expertas de la Organización Europea de Consumidores BEUC, la Asociación francesa HOP (Halte à l'obsolescence programmée) y las organizaciones españolas: ReutilizaK, eReuse, y AERESS, desde CECU y Amigos de la Tierra elaboramos estas recomendaciones para diseñar una puntuación de reparación eficaz. Identificamos la necesidad de una puntuación de reparación obligatoria que dé un paso más en los requisitos de diseño ecológicos actuales y que tenga en cuenta criterios centrales para la reparabilidad de forma específica para cada producto. Una puntuación que siempre se muestre, en línea y fuera de línea, y que las autoridades controlen y sancionen en caso de incumplimiento o de declaraciones falsas.

Lecciones aprendidas del índice francés de reparación

Introducido en enero de 2021, el índice de reparación francés presenta una gran oportunidad para aprender e inspirar una puntuación de reparación de la UE. Francia ha sido el primer país en aplicar un índice de reparación a cinco categorías de productos eléctricos y electrónicos: lavadoras, televisores, ordenadores portátiles, teléfonos inteligentes y cortadoras de césped. El índice da a estos productos una puntuación de 0 a 10 basada en cinco criterios de reparabilidad:

1. Facilidad de desmontaje
2. Documentación de reparación
3. Disponibilidad de piezas de recambio y plazo de entrega
4. Precio de las piezas de recambio
5. Aspectos específicos del producto

Con el lanzamiento del índice francés se ha fomentado que algunos sectores empresariales adapten sus productos para hacerlos más reparables: algunos fabricantes publicaron guías de reparación y varios anunciaron que facilitarían el acceso a las piezas de recambio o acelerarían su plazo de entrega.

Sin embargo, atendiendo a los informes de evaluación independientes - tanto el de la organización UFC-Que Choisir (UFC-QC) publicado en diciembre de 2021, como el de la asociación HOP (Halte à l'obsolescence programmée) realizado en 2022- , si bien se reconoce el potencial, pone de manifiesto los siguientes límites y necesidades de mejoras:

- Puntuaciones excesivamente altas. En los estudios se constata que las puntuaciones dadas por los fabricantes suele ser superior a las que se constata en el uso y la experiencia de las personas consumidoras. Debe mejorarse el sistema de puntuación y los criterios mínimos, de manera que no puntúen criterios que ya por ley son obligatorios, como los referentes a la garantía y piezas de recambio.
- El índice **no siempre está disponible**, sobre todo en línea y en la mayoría de los casos% no ofrece de manera accesible la tabla con información sobre los criterios.
- **Control sobre la autodeclaración de los fabricantes.** El índice se basa en una evaluación por parte de los fabricantes (o importadores) que rellenan una tabla de cálculo para cada uno de los criterios del índice. Es importante que las autoridades verifiquen la información facilitada por los fabricantes y que exista un sólido régimen de sanciones.
- **Necesidad de controlar la correlación con la experiencia de los consumidores con periodicidad**, para garantizar que las puntuaciones obtenidas coincidan con la práctica.

Recomendaciones para un índice de reparabilidad europeo efectivo

- **Ecodiseño como base.** Es fundamental hacer que los productos sean **más reparables desde su fase de diseño**, por ejemplo mediante requisitos de reparabilidad más estrictos basados en el diseño ecológico. Actualmente la Directiva sobre diseño ecológico establece requisitos legales mínimos para la comercialización de productos, estas medidas pueden ayudar a establecer el punto de partida de una puntuación de reparación. Estos requisitos de reparabilidad del diseño ecológico deberían establecer el mínimo para que un producto se considere reparable: de manera que aquellos que solo se basen en los criterios mínimos tengan la puntuación de reparación baja y los que superen los requisitos de diseño ecológico alcancen una puntuación más alta. Fijar los requisitos mínimos en los criterios de la Directiva de diseño ecológico garantizaría que solo se recompense a los fabricantes que van más allá de sus obligaciones legales mínimas.

- **Obligatoriedad.** Al igual que en Francia, la puntuación de reparación de la UE debe ser obligatoria para que las personas consumidoras puedan comparar realmente los productos del mercado.
- **Puntuación y ponderación de reparación** que incorpore los siguientes criterios:

➔ **Facilidad de desmontaje.** Un producto diseñado para ser reparado fácilmente, por ejemplo, sin piezas pegadas o componentes de difícil acceso, y que pueda desmontarse (y volver a montarse tras la reparación) sin herramientas o utilizando las disponibles habitualmente en el hogar.

➔ **Facilidad de acceso a los manuales e instrucciones de reparación de los fabricantes.** Para garantizar que las reparaciones se realicen de forma adecuada y segura tanto personas consumidoras, reparadoras independientes y grupos de reparación comunitaria deben tener acceso a manuales completos y fácilmente comprensibles.

➔ **Disponibilidad de piezas de recambio y plazo de entrega.** Es crucial que los fabricantes pongan estas piezas a disposición y con rapidez, en un plazo no superior a 10 días.

➔ **Precio asequible de las piezas de recambio** para que la reparación sea una opción real. Los costes excesivos de las piezas de recambio hacen que en la mayoría de situaciones sea más rentable comprar uno nuevo. Una puntuación de reparación alta debe traducirse en una reparación fácil y asequible. Los productos no deben obtener una puntuación muy alta si la reparación tiene unos costes de reparación excesivos. El precio de las piezas debe ser un criterio central de la puntuación de reparación. Estos deberán revisarse periódicamente debido a posibles cambios en el mercado o en las características del producto.

- **Visibilidad en el punto de venta, tanto en línea como fuera de línea.** Debe ser clara, destacada y fácil de distinguir. El índice de reparación debe figurar en un lugar visible del envase o, en el caso de los productos vendidos en línea, en la página web. Para respetar el derecho de las consumidoras a la información, el tamaño del índice debe ser el mismo que el utilizado para el precio y mostrarse cerca de este último. Para los productos con etiqueta energética, la puntuación de reparación debe mostrarse cerca de esta etiqueta.

- **Vigilancia de organismos públicos que verifiquen las puntuaciones y aplicación de la legislación.** Tanto en el caso del índice de reparación francés como en el de la puntuación de reparación de smartphones y tabletas propuesta por la UE, los fabricantes deben declarar por sí mismos su puntuación global y por criterios. Existe el riesgo de que este proceso dé lugar a declaraciones engañosas en las que los fabricantes se adjudiquen puntuaciones altas que luego no correspondan a la realidad de reparación que encuentren las consumidoras. Es necesario que las autoridades dispongan de los recursos necesarios para evaluar las puntuaciones que aparecen tanto en línea como en las tiendas físicas. En los casos de engaño, son esenciales medidas coercitivas, como el establecimiento de un régimen sancionador fuerte para compensar los posibles beneficios del uso indebido de la puntuación. También es importante que los criterios sean claros para evitar evaluaciones ambiguas. Algunos criterios también pueden necesitar comprobaciones a lo largo del tiempo para garantizar que los fabricantes respetan sus compromisos, como el plazo de entrega o la disponibilidad de la información.
- **Control de la correlación con la experiencia de las personas consumidoras:** hacer un seguimiento de la correlación de las puntuaciones con las experiencias de reparación en la práctica. Este seguimiento a lo largo del tiempo podría ayudar a dar forma a las campañas de información para que sea más identificable, así como a localizar cualquier necesidad de revisión de la metodología en caso de que estos productos no sean tan reparables como se esperaba.
- **Armonización del índice en todos los Estados miembros:** para facilitar el cumplimiento y evitar las confusiones derivadas de encontrar diferentes índices en algunos países, es necesario que la UE desarrolle una puntuación de reparación armonizada y reforzada que recoja las potencias y los límites de la experiencia de los índices nacionales como el francés o los futuros que se desarrollen en otras gamas de productos. Una vez aprobado, los índices nacionales deberán adaptarse a los criterios europeos -en caso de no contenerlos y siempre que no impliquen una menor protección de las personas consumidoras- y realizar las campañas de información necesarias para que las consumidoras identifiquen los cambios de imagen o nuevos criterios.

Pasos desde España: ampliar la gama de productos e incidir en la durabilidad

En mayo de 2021, el Ministerio de Consumo realizó una consulta pública sobre la futura regulación del índice de reparabilidad. Iniciaba así la fase de diseño de una de las obligaciones adquiridas, dentro del Plan de acción de Economía circular, en la que se establece la implementación de un etiquetado sobre la vida útil de los productos, incluyendo un índice de reparabilidad. Actualmente este proceso se encuentra paralizado, según han informado, a la espera de los criterios marcados por Europa. Creemos que ante la situación de emergencia climática y la actual falta de información disponible para ejercer un consumo crítico y transformador, no hay tiempo que perder y desde el Ministerio pueden adelantarse medidas que protejan los derechos de las personas consumidoras, reduzcan las emisiones y las demandas de recursos naturales que el actual sistema de producción y consumo genera.

Ampliar la gama de implementación. El índice de reparabilidad europeo comenzará por una gama concreta de productos como son los smartphones y tablets. **Extender este etiquetado a aquellos productos para los que no es probable que pronto se desarrollen requisitos específicos de ecodiseño** podría ser una excelente medida tanto para las consumidoras como para alcanzar los objetivos en la reducción de residuos. Dentro de los productos eléctricos podría extenderse a aquellos de uso extendido: hervidoras de agua, cafeteras, tostadoras o aparatos de micromovilidad. Y entre los grupos de productos para los que podría explorarse una puntuación de reparación pionera, en la que España sirva de ejemplo a las futuras directivas europeas, son centrales **los textiles y los muebles**, identificados como grupos de productos clave dentro del Segundo Plan de Acción de Economía Circular de la Comisión Europea. Por tanto, también podría considerarse la introducción de una puntuación de reparación para estos productos que se beneficiarían de contar con criterios mínimos de reparabilidad mientras se alcanzan los requisitos en el marco europeo.

Incidir en la durabilidad. Las personas consumidoras principalmente desean que los bienes que adquieren sean duraderos y que la opción de reparar sea una práctica poco frecuente. Garantizar la durabilidad es por tanto una prioridad ante la que se necesitan medidas específicas. El gobierno francés ha anunciado que en 2023 el actual índice de reparabilidad evolucionará hacia un índice de durabilidad. De esta manera, si bien englobará los criterios de reparabilidad actuales, se focalizará en establecer criterios de durabilidad que podrían incluir la resistencia al desgaste, el mantenimiento o mejoras de software y hardware, entre otras. España puede seguir esta dirección, dando un paso más que, junto a la ampliación de garantía aprobada este año, **adelante el marco legal para garantizar que los productos sean realmente duraderos y ponga freno a las prácticas de obsolescencia programada.**

